MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL e/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 02 de noviembre de 2010.-

Señores
CM Informática
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Software Contable), Según expediente de llamado N° 327120 de fecha 15/10/2010, Acta de Apertura N° 31 de fecha 26/10/2010 en la Modalidad de Contratación Directa.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa "CM INFORMATICA" R.U.C. 2354760-0 de Ciudad del Este, por la mejor tasación de sus bieness, según consta en el cuadro comparativo de oferta y por poseer todas las documentaciones exigida en el pliego de bases y condiciones.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

José Valdovinos
Responsable de la UOC

Recibí:
02-11-2010
Juan Florentín

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL c/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 02 de noviembre de 2010.-

Señores
Megasoft Informática
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Software Contable), Según expediente de llamado N° 327120 de fecha 15/10/2010, Acta de Apertura N° 31 de fecha 26/10/2010 en la Modalidad de Contratación Directa.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa "CM INFORMATICA" R.U.C. 2354760-0 de Ciudad del Este, por la mejor tasación de sus bienes, según consta en el cuadro comparativo de oferta y por poseer todas las documentaciones exigida en el pliego de bases y condiciones.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C. *

José Valdovinos
Responsable de la UOC

REPORTE DE TRANSMISION

12 NOV. 2010 10:12AM

SU LOGO : RENO
SU NÚMERO DE FAX : 20019

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021312018	12 NOV. 10:11AM	00'37	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL e/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 02 de noviembre de 2010.-

Señores
Hex@red
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Software Contable), Según expediente de llamado N° 327120 de fecha 15/10/2010, Acta de Apertura N° 31 de fecha 26/10/2010 en la Modalidad de Contratación Directa.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa "CM INFORMATICA" R.U.C. 2354760-0 de Ciudad del Este, por la mejor tasación de sus bieness, según consta en el cuadro comparativo de oferta y por poseer todas las documentaciones exigida en el pliego de bases y condiciones.

Atentamente.-

Recibido:
02-11-2010

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
U.O.C.

José Valdovinos
Responsable de la UOC